



RESOLUCIÓN No. SSPD - 20135300057635 DEL 23/12/2013

“Por la cual se liquida en cero la contribución especial para el año 2013, a cargo de algunas Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, de acuerdo con el valor de la base estipulada en el parágrafo 1 del artículo 1 de la Resolución SSPD No. 20131300029415 del 1 de agosto de 2013”

**EL DIRECTOR FINANCIERO DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS - SUPERSERVICIOS**

En ejercicio de las facultades que le han sido conferidas, en virtud de lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 23 del Decreto 990 de 2002 y teniendo en cuenta lo ordenado en la Resolución SSPD No. 20131300029415 del 1 de agosto de 2013, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 85 de la Ley 142 de 1994, consagró a cargo de las empresas de servicios públicos domiciliarios, la obligación de pagar a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en adelante la Superservicios, la Contribución Especial prevista en dicha norma, con el propósito de que esta entidad recupere los costos en los que incurre por las actividades de vigilancia y control que desarrolla.

Que mediante la Resolución SSPD No. 20131300029415 del 1 de agosto de 2013, se fijó la tarifa de la contribución especial a la cual se encuentran sujetos los prestadores de servicios públicos domiciliarios para el año 2013, se estableció la base de liquidación, y el procedimiento para su recaudo.

Que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, una vez realizado el análisis de costo-beneficio de liquidar, cobrar y recaudar la contribución a un prestador de servicios públicos domiciliarios, teniendo en cuenta un punto de equilibrio que otorgue mejor resultado económico, garantice eficiencia y sea equitativo frente a los intereses de la entidad y de los prestadores de servicios públicos domiciliarios contribuyentes, determinó que no es conveniente incurrir en los costos de liquidación, cobro y recaudo de la contribución cuya liquidación sea inferior a un millón quinientos mil pesos m/cte (\$1.500.000).

Que según el parágrafo primero del artículo 1 de la Resolución SSPD No. 20131300029415 del 1 de agosto de 2013, *“Para la aplicación del análisis del costo-beneficio establecido, se tendrá en cuenta por cada prestador la suma de los valores contenidos en las erogaciones que constituyen gastos de funcionamiento asociados a la prestación del servicio sometido a la inspección, control y vigilancia de la SSPD, que conforman la base de liquidación de la contribución especial reportados por servicio y en caso de que la sumatoria de las erogaciones de los servicios del prestador sea inferior a \$186.343.076., el valor a liquidar será de cero (0)”*.

Que según el artículo 8 de la mencionada resolución, *“Para aquellos prestadores cuya base de liquidación, por el total de los servicios, sea inferior a \$186.343.076 y en consecuencia el valor a pagar sea cero (0), se informará a través de Resolución, la cual será publicada en la página del SUJ y en la página web de la Superintendencia en el link “institucional” – “Gestión Financiera” – “Contribuciones”*.



Continuación de la resolución por la cual se liquida en cero la contribución especial para el año 2013, a cargo de algunas Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, de acuerdo con el valor de la base estipulada en el parágrafo 1 del artículo 1 de la Resolución SSPD No. 20131300029415 del 1 de agosto de 2013

Que de conformidad con lo establecido en la Resolución SSPD No. 20061300025985 del 25 de julio de 2006, modificada mediante Resolución SSPD No.20121300003545 del 14 de febrero de 2012, los prestadores de servicios públicos domiciliarios están obligados a reportar la información financiera a través del Sistema Único de Información – SUI.

En ese orden de ideas, el Director Financiero de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar en cero la contribución a cargo de las siguientes empresas de servicios públicos domiciliarios:

No	Id. ESP	Nombre de la Empresa	NIT de la Empresa	Servicio	No. de Liquidación	Expediente
1	88	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CESTILLAL LA PALMA	9002410238	ACUEDUCTO	20135340040966	2013534260103130E
2	117	MUNICIPIO DE LA MONTAÑA - CAQUETA	8000957702	ENERGIA ELECTRICA	20135340041226	2013534260103154E
3	858	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARATOCA	8902053345	ACUEDUCTO	20135340040946	2013534260103128E
4	858	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARATOCA	8902053345	ALCANTARILLADO	20135340041046	2013534260103137E
5	858	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARATOCA	8902053345	ASEO	20135340041726	2013534260103198E
6	872	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE COROMORO	8902050587	ACUEDUCTO	20135340040916	2013534260103125E
7	872	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE COROMORO	8902050587	ASEO	20135340041766	2013534260103202E
8	872	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE COROMORO	8902050587	ALCANTARILLADO	20135340041086	2013534260103141E
9	1078	GENERADORA COLOMBIANA DE ELECTRICIDAD SA ESP	8110030837	ENERGIA ELECTRICA	20135340041266	2013534260103157E
10	1321	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE JUNIN	8000947059	ALCANTARILLADO	20135340041036	2013534260101185E
11	1321	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE JUNIN	8000947059	ASEO	20135340041716	2013534260101219E
12	1321	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE JUNIN	8000947059	ACUEDUCTO	20135340041586	2013534260101154E
13	1357	MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUAN	8000957852	ENERGIA ELECTRICA	20135340041216	2013534260103153E
14	1498	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE TONA	8902055818	ASEO	20135340041686	2013534260103195E
15	1498	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE TONA	8902055818	ACUEDUCTO	20135340041566	2013534260103184E
16	1498	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE TONA	8902055818	ALCANTARILLADO	20135340041006	2013534260103134E
17	1792	AYAPEGAS S.A.E.S.P	8120022857	GAS LICUADO DEL PETROLEO	20135340041486	2013534260103177E

Continuación de la resolución por la cual se liquida en cero la contribución especial para el año 2013, a cargo de algunas Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, de acuerdo con el valor de la base estipulada en el parágrafo 1 del artículo 1 de la Resolución SSPD No. 20131300029415 del 1 de agosto de 2013

No	Id. ESP	Nombre de la Empresa	NIT de la Empresa	Servicio	No. de Liquidación	Expediente
18	1816	E.A.T. DE ENERGIA ELECTRICA DEL MUNICIPIO DE LA TOLA NARIÑO	8400000362	ENERGIA ELECTRICA	20135340041188	2013534260100600E
19	2087	ASOCIACION DEL ACUEDUCTO CRISTAL PEÑAZUL E.S.P.	8002276189	ACUEDUCTO	20135340040998	2013534260103133E
20	2129	EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. ESP	8300405501	ACUEDUCTO	20135340040926	2013534260103126E
21	2129	EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. ESP	8300405501	ALCANTARILLADO	20135340041156	2013534260103148E
22	2380	DEPENDENCIA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GRAMALOTE	8905014041	ASEO	20135340041846	2013534260103210E
23	2380	DEPENDENCIA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GRAMALOTE	8905014041	ACUEDUCTO	20135340041546	2013534260103182E
24	2380	DEPENDENCIA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GRAMALOTE	8905014041	ALCANTARILLADO	20135340041096	2013534260103142E
25	2420	SERRAMONTE S.A. ESP	8220027213	CONSOLIDADO	20135340041416	2013534260103172E
26	2479	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN JOAQUIN E.SP	8150010366	CONSOLIDADO	20135340041446	2013534260103175E
27	2536	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO VICTORIA CALDAS E.S.P.	8100030541	ASEO	20135340041786	2013534260103204E
28	2574	SISTEMA INTEGRADO DE ALCANTARILLADO Y ASEO DE PINCHOTE SANTANDER	8902042650	ALCANTARILLADO	20135340041076	2013534260103140E
29	2574	SISTEMA INTEGRADO DE ALCANTARILLADO Y ASEO DE PINCHOTE SANTANDER	8902042650	ASEO	20135340041756	2013534260103201E
30	2591	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERRES E.S.P.	8140072341	CONSOLIDADO	20135340041406	2013534260103171E
31	2749	ASOCIACION ACUEDUCTO TABLACITO	8110115412	ACUEDUCTO	20135340041856	2013534260103192E
32	2980	ALCALDIA MUNICIPAL DE ELIAS	8911801328	ACUEDUCTO	20135340041816	2013534260103188E
33	2980	ALCALDIA MUNICIPAL DE ELIAS	8911801328	ALCANTARILLADO	20135340041018	2013534260103135E
34	2980	ALCALDIA MUNICIPAL DE ELIAS	8911801328	ASEO	20135340041698	2013534260103196E
35	3003	UNIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN	8000309881	ALCANTARILLADO	20135340041166	2013534260103149E
36	3003	UNIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN	8000309881	ACUEDUCTO	20135340041596	2013534260103186E
37	3003	UNIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN	8000309881	ASEO	20135340041866	2013534260103212E
38	3027	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ELECTRIFICADORA DE SAN JUAN DE LA COSTA E.S.P.	8400006204	ENERGIA ELECTRICA	20135340041346	2013534260103165E
39	3080	LA LLAMA OLÍMPICA S.A, E.S.P.	8220047276	GAS LICUADO DEL PETROLEO	20135340041516	2013534260103179E
40	3173	E.A.T. DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA LOCALIDAD DEL CHAJAL MUNICIPIO DE TUMACO	8400007764	ENERGIA ELECTRICA	20135340041286	2013534260103159E
41	3318	EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA S.A E.S.P.	8090109151	ENERGIA ELECTRICA	20135340041256	2013534260100530E

Continuación de la resolución por la cual se liquida en cero la contribución especial para el año 2013, a cargo de algunas Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, de acuerdo con el valor de la base estipulada en el parágrafo 1 del artículo 1 de la Resolución SSPD No. 20131300029415 del 1 de agosto de 2013

No	Id. ESP	Nombre de la Empresa	NIT de la Empresa	Servicio	No. de Liquidación	Expediente
42	3326	ESPIGAS S.A. E.S.P.	8040148859	GAS NATURAL	20135340041526	2013534260103180E
43	20154	MUNICIPIO DE TARAIRA	8320002194	ALCANTARILLADO	20135340041128	2013534260103145E
44	20154	MUNICIPIO DE TARAIRA	8320002194	ASEO	20135340041818	2013534260103207E
45	20154	MUNICIPIO DE TARAIRA	8320002194	ENERGIA ELECTRICA	20135340041196	2013534260103151E
46	20154	MUNICIPIO DE TARAIRA	8320002194	ACUEDUCTO	20135340041558	2013534260103183E
47	20155	COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CENTRO S.A. E.S.P.	8301471841	ENERGIA ELECTRICA	20135340041358	2013534260103166E
48	20235	ASOCIACION DE USUARIOS SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO E.S.P. DE LA VEREDA PUEBLO VIEJO DEL MUNICIPIO DE ZIPACÓN CUNDINAMARCA	8320057220	ACUEDUCTO	20135340041688	2013534260103193E
49	20315	ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA QUEBRADA HONDA PARTE BAJA	9000095838	CONSOLIDADO	20135340041376	2013534260103168E
50	20503	ASOCIADOS DE RECURSOS MERCANTILES S.A. E.S.P.	9000454255	ENERGIA ELECTRICA	20135340041316	2013534260103162E
51	20521	EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDIN S.A. E.S.P. - EPJ	9000452685	ASEO	20135340041776	2013534260103203E
52	20551	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL NO 4	9000187002	ACUEDUCTO	20135340040986	2013534260103132E
53	20621	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	8902059731	ACUEDUCTO	20135340041636	2013534260103190E
54	20621	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	8902059731	ALCANTARILLADO	20135340041138	2013534260103146E
55	20621	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	8902059731	ASEO	20135340041826	2013534260103208E
56	20685	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA SALINA CASANARE	8001036573	ALCANTARILLADO	20135340041176	2013534260103150E
57	20685	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA SALINA CASANARE	8001036573	ASEO	20135340041876	2013534260103213E
58	20685	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA SALINA CASANARE	8001036573	ACUEDUCTO	20135340041608	2013534260103187E
59	20808	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE UBALÁ	8999993851	ALCANTARILLADO	20135340041118	2013534260103144E
60	20808	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE UBALÁ	8999993851	ASEO	20135340041808	2013534260103206E
61	20808	OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE UBALÁ	8999993851	ACUEDUCTO	20135340040978	2013534260103131E
62	20810	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCO INTERVEREDAL NUNERO UNO DEL MUNICIPIO DE GARAGOA	8200048831	ACUEDUCTO	20135340040936	2013534260103127E
63	20908	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CUCUTILLA	8000132377	ASEO	20135340041746	2013534260103200E
64	20908	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CUCUTILLA	8000132377	ALCANTARILLADO	20135340041066	2013534260103139E
65	20925	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA CATALINA	8904800695	CONSOLIDADO	20135340041426	2013534260103173E

Continuación de la resolución por la cual se liquida en cero la contribución especial para el año 2013, a cargo de algunas Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, de acuerdo con el valor de la base estipulada en el parágrafo 1 del artículo 1 de la Resolución SSPD No. 20131300029415 del 1 de agosto de 2013

No	Id. ESP	Nombre de la Empresa	NIT de la Empresa	Servicio	No. de Liquidación	Expediente
66	21433	MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO-BOLIVAR	8002548799	ACUEDUCTO	20135340041646	2013534260103191E
67	21433	MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO-BOLIVAR	8002548799	ALCANTARILLADO	20135340041146	2013534260103147E
68	21433	MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO-BOLIVAR	8002548799	ASEO	20135340041836	2013534260103209E
69	21435	SERVICIOS PUBLICOS Y GAS S.A E.S.P.	8130096260	GAS NATURAL	20135340041536	2013534260103181E
70	21524	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHACHAGUI	8001999594	ASEO	20135340041796	2013534260103205E
71	21721	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE TALAIGUA NUEVO BOLIVAR	9001446840	CONSOLIDADO	20135340041386	2013534260103169E
72	21836	PROMIELECTRIC S.A. E.S.P.	8301280819	ENERGIA ELECTRICA	20135340041276	2013534260103158E
73	22140	ENERGIA RENOVABLE DE COLOMBIA S.A. E.S.P	9001817710	ENERGIA ELECTRICA	20135340041326	2013534260103163E
74	22143	GENERSYS S.A.S E.S.P.	9001548792	ENERGIA ELECTRICA	20135340041366	2013534260103167E
75	22372	ADMINISTRACION COOPERATIVA MARAVELEZ - ALCALA E.S.P.	8210011398	CONSOLIDADO	20135340041436	2013534260103174E
76	22635	ENERLIM S.A. E.S.P.	9002076281	ENERGIA ELECTRICA	20135340041306	2013534260103161E
77	22849	MUNICIPIO DE PADILLA CAUCA	8000959787	ASEO	20135340041736	2013534260103199E
78	22885	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA	9002912704	ACUEDUCTO	20135340040956	2013534260103129E
79	22949	EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE FLORESTA	9003036614	ALCANTARILLADO	20135340041106	2013534260103143E
80	22949	EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE FLORESTA	9003036614	ASEO	20135340041706	2013534260103197E
81	22949	EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE FLORESTA	9003036614	ACUEDUCTO	20135340041676	2013534260103194E
82	22997	EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA	9002847634	CONSOLIDADO	20135340041396	2013534260103170E
83	23055	COMERCIALIZADORES MINORISTAS DE GLP EL GAS EN SU HOGAR S.A.S E.S.P.	9003216524	GAS LICUADO DEL PETROLEO	20135340041476	2013534260100685E
84	23184	JUNTA ADMINISTRADORA DEL AGUA DEL CORREGIMIENTO DE SAN DIEGO	9000270256	ACUEDUCTO	20135340041626	2013534260103189E
85	23400	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA ELECTRICA DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS S.A.S E.S.P	9003500235	ENERGIA ELECTRICA	20135340041246	2013534260103156E
86	24860	FEDEGAS S.A.S E.S.P.	9003960409	GAS LICUADO DEL PETROLEO	20135340041456	2013534260100703E
87	24963	GAS SUPERIOR DE COLOMBIA SA ESP	9000898984	GAS LICUADO DEL PETROLEO	20135340041496	2013534260102052E
88	25671	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO - SANTA HELENA A.A.A. S.A. - E.S.P	9004299484	ACUEDUCTO	20135340041576	2013534260103185E
89	25671	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO - SANTA HELENA A.A.A. S.A. - E.S.P	9004299484	ASEO	20135340041856	2013534260103211E
90	25671	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO - SANTA HELENA A.A.A. S.A. - E.S.P	9004299484	ALCANTARILLADO	20135340041056	2013534260103138E

Continuación de la resolución por la cual se liquida en cero la contribución especial para el año 2013, a cargo de algunas Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, de acuerdo con el valor de la base estipulada en el parágrafo 1 del artículo 1 de la Resolución SSPD No. 20131300029415 del 1 de agosto de 2013

No	Id. ESP	Nombre de la Empresa	NIT de la Empresa	Servicio	No. de Liquidación	Expediente
91	25695	ALCALDIA DE RICAUARTE CUNDINAMARCA	8906800591	ALCANTARILLADO	20135340041026	2013534260103136E
92	25958	TRANS GAS 1A SAS E.S.P	9004683291	GAS LICUADO DEL PETROLEO	20135340041466	2013534260103176E
93	25965	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ELECTROSOLEDAD DE ISCUANDE	9004702569	ENERGIA ELECTRICA	20135340041336	2013534260103164E
94	26030	RUITOQUE ENERGIA S.A.S E.S.P.	9004830361	ENERGIA ELECTRICA	20135340041296	2013534260103160E
95	26050	FORCEFUL ENERGY S.A.S E.S.P	9004312261	ENERGIA ELECTRICA	20135340041236	2013534260103155E
96	26122	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LA PARTE BAJA DE LA TOLA	9005113073	ENERGIA ELECTRICA	20135340041206	2013534260103152E
97	26124	OIL AND GAS ENERGY SAS ESP	9005353117	GAS LICUADO DEL PETROLEO	20135340041506	2013534260103178E

PARÁGRAFO 1. En caso de que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios encuentre inconsistencias en la información financiera reportada por el prestador de servicios públicos domiciliarios, podrá efectuar visitas, citaciones o requerimientos a los entes prestadores de servicios públicos domiciliarios para aclarar las inconsistencias o inexactitudes resultantes de la revisión de la información que se presente para el proceso de la liquidación de la contribución especial. Cuando la respuesta no sea satisfactoria, de conformidad con la normativa existente, la Superintendencia ordenará al prestador realizar los ajustes correspondientes, sin perjuicio de informar a la Junta Central de Contadores y demás entes sobre la actuación del contador y revisor fiscal, en cada caso; además de imponer las sanciones a que haya lugar.

PARÁGRAFO 2. Si después de liquidada la contribución especial en cero, la Superintendencia advierte cambios en la información correspondiente a la base de la liquidación en virtud de autorizaciones de modificaciones de la información financiera al SUJ, que generen variaciones en el valor de la contribución especial, la entidad realizará la correspondiente liquidación adicional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar en la página del Sistema Único de Información - SUI, en la página Web de la Superintendencia en el link "institucional" - "Gestión Financiera" - "Contribuciones", la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: Las liquidaciones oficiales de la contribución especial vigencia 2013, estipuladas en el artículo primero de la parte resolutive, quedarán en firme a partir de la publicación de la presente resolución en la página Web de la Superintendencia en el link "institucional" - "Gestión Financiera" - "Contribuciones".

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Superintendencia en el link "institucional" - "Gestión Financiera" - "Contribuciones".

Dada en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2013.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


MANUEL EDUARDO ROJAS GUZMAN
 Director Financiero

Preparó: Jeimí Maribel León Silva - Grupo de Contribuciones y Cuentas por Cobrar
 Revisó: Nubia Stella Castillo Garzón - Coordinadora Grupo de Contribuciones y Cuentas por Cobrar